

FECHA: 05/01/2016

EXPEDIENTE Nº: 7276/2013

ID TÍTULO: 4314703

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera por la Universidad Internacional de La Rioja
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Internacional de La Rioja
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad Internacional de La Rioja
<b>Centro/s</b>	• Facultad de Educación
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## **MOTIVACIÓN**

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

## **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN**

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

1.2 - Descripción de créditos en el título. Se modifica la distribución de créditos eliminando

una materia: Las Tic en la Formación del Docente y su Aplicación a la Enseñanza de Segundas Lenguas/Lenguas Extranjera, para que haya una correspondencia entre el número de créditos y la dedicación y exigencia de este tipo de materia del máster. 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte. En el apartado 1.3.1. de la herramienta una modificación del número de créditos de matrícula por estudiante y periodo lectivo. 2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos. Nuevo pdf con el texto de la modificación y la justificación modificada. 3.3 - Competencias específicas. Corrección de errata en la E3, ya que, faltaba una palabra y eliminación de las E24 y E25, ya que, se correspondían con la materia eliminada. 4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión. Actualización del apartado, además se incluye un apartado nuevo, "4.2.1. Atención a estudiantes con necesidades especiales. " 4.3 - Apoyo a estudiantes. Actualización de dicho apartado. 5.1 - Descripción del plan de estudios. Corrección de la nomenclatura de algunas asignaturas y actualización del apartado con la nueva información afectada por la eliminación de la materia. 5.2 - Actividades formativas. Actualización de las horas de las actividades formativas. 5.4 - Sistemas de evaluación. Actualización de las horas y presencialidad del sistema de evaluación. 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas. Revisión de la asignación de las competencias a las diferentes materias y asignaturas. Actualización de las horas de las diferentes actividades formativas y sistema de evaluación. 6.1 ¿ Profesorado. Revisión de los compromisos de dedicación docente. 6.2 - Otros recursos humanos. Actualización de dicho apartado y la inclusión de un nuevo apartado. y 7. Corrección de erratas y actualización del pdf del apartado 7. 8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos. Actualización del apartado. 8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados. Actualización del apartado. 9 - Sistema de garantía de calidad. Actualización del link. 10.1 - Cronograma de implantación. Actualización del apartado. 11.2 - Representante legal. Modificación del Representante legal.

## 1.2 - Descripción de créditos en el título

Descripción del cambio:

Se modifica la distribución de créditos eliminando una materia: Las Tic en la Formación del Docente y su Aplicación a la Enseñanza de Segundas Lenguas/Lenguas Extranjera, para que haya una correspondencia entre el número de créditos y la dedicación y exigencia de este tipo de materia del máster.

## 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

En el apartado 1.3.1. de la herramienta una modificación del número de créditos de matrícula

por estudiante y periodo lectivo.

## 2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Nuevo pdf con el texto de la modificación y la justificación modificada.

## 3.3 - Competencias específicas

Descripción del cambio:

Corrección de errata en la E3, ya que, faltaba una palabra y eliminación de las E24 y E25, ya que, se correspondían con la materia eliminada.

## 4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Actualización del apartado, además se incluye un apartado nuevo, "4.2.1. Atención a estudiantes con necesidades especiales. "

## 4.3 - Apoyo a estudiantes

Descripción del cambio:

Actualización de dicho apartado.

## 5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Corrección de la nomenclatura de algunas asignaturas y actualización del apartado con la nueva información afectada por la eliminación de la materia.

## 5.2 - Actividades formativas

Descripción del cambio:

Actualización de las horas de las actividades formativas.

#### 5.4 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Actualización de las horas y presencialidad del sistema de evaluación.

#### 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Revisión de la asignación de las competencias a las diferentes materias y asignaturas.  
Actualización de las horas de las diferentes actividades formativas y sistema de evaluación.

#### 6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Revisión de los compromisos de dedicación docente.

#### 6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

Actualización de dicho apartado, ya que, ha habido un crecimiento considerado de La Universidad y la inclusión de un nuevo apartado.

#### 7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Corrección de erratas y actualización de los diferentes apartados del pdf del apartado 7.

#### 8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

Descripción del cambio:

Actualización del apartado.

#### 8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Descripción del cambio:

Actualización del apartado basándonos en la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Actualización del link.

10.1 - Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

Actualización del pdf eliminando del calendario la asignatura de Las Tic en la Formación del Docente y su Aplicación a la Enseñanza de Segundas Lenguas/Lenguas Extranjera.

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Modificación del Representante legal.

Madrid, a 05/01/2016:

EL DIRECTOR DE ANECA



Miguel Ángel Galindo